

Guayaquil, 15 de mayo de 2017

Señor

Representante Legal

Gilbert&Boloña S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros SEGUGILBO

Ciudad

De mi consideración:

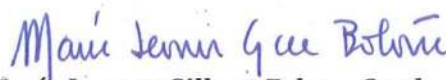
Por medio de la presente, le comunico que el día de hoy he transferido a favor de JOSÉ ANTONIO CASTRO QUIROZ, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 0919080499 TRESCIENTAS DIECINUEVE (319) acciones ordinarias y nominativas que me correspondían en el capital social de Gilbert&Boloña S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros SEGUGILBO.

Dejo constancia expresa de que al efectuar la transferencia de las acciones antedichas, cedo a favor de José Antonio Castro Quiroz todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiera tener contra Gilbert&Boloña S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros SEGUGILBO, por mi pasada calidad de propietaria de las acciones cedidas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tenga o pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también transfiero a favor del cesionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido, representadas en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Para los efectos del caso, declaro que soy viuda y suscribe también la presente carta el cesionario.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CEDENTE


María Leonor Gilbert Febres Cordero
c.c.: 090124404-6

CESIONARIO


José Antonio Castro Quiroz
c.c.: 091908049-9





CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Senenifer Galarza
 PRESIDENTE DE LA JUI



INTENDENCIA NACIONAL DE SEGUROS
Dirección Nacional de Normativa y Reclamos



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-INS-DNNR-2017-00017731-O

Guayaquil, 20 de julio de 2017

Señor

José Antonio Castro Quiroz

**GILBERT Y BOLOÑA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
SEGUGILBO**

Correo electrónico: jcastro@gilbertybolona.com

Ciudad.-

De mi consideración:

Me refiero a su comunicación recibida s/n en esta Intendencia el 30 de mayo de 2017, con trámite No. 32882-0041-17 mediante la cual remite los documentos pertinentes para la calificación de la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario señor José Antonio Castro Quiroz

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Sección I "De la calificación", Capítulo I "Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado", Título III del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, previa inscripción en el libro de acciones y accionistas de una entidad del sistema de seguro privado, este organismo de control calificará la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario de acciones en las transferencias cuando el cesionario se convierta en propietario del 6% o más del capital pagado.

En este caso, se determina que el cesionario José Antonio Castro Quiroz ha cumplido con la presentación de la información y/o documentos establecidos en los artículos 2 y 3 de las normas citadas, por lo que se califica su idoneidad, responsabilidad y solvencia, autorizándose el registro de las acciones cedidas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente

[FRM]

Firmado digitalmente por VICENTE
PAUL FRANCO POMBO
Fecha: 2017.07.20 15:51:45 -05'00'

AB. VICENTE PAÚL FRANCO POMBO
DIRECTOR NACIONAL DE NORMATIVA Y RECLAMOS
FRC/gsm

Matriz: Avenida 9 de Octubre 200 y Pichincha,
Centro Financiero Público
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec